

El poder en la transformación en medio y después del mismo

Extracto del Libro "From Pacification to Peacebuilding" de Diana Francis

Como ya se ha sugerido, la mayor parte de los esfuerzos en el campo de la transformación de conflictos no se han dedicado a la "prevención de conflictos", sino a abordar los conflictos abiertos existentes, a desmilitarizar las sociedades después de un conflicto violento y a tratar de restablecer relaciones manejables. La escala de este trabajo es, en sí misma, inmensa, y tiene lugar en muchos niveles (...).

La "movilización popular" invoca inmediatamente la idea de poder, mientras que la teoría de las necesidades, que es central en nuestro campo y fundamental para nuestro ethos, habla un lenguaje diferente, aparentemente no relacionado. Por esta y otras razones, incluso dentro de la "resolución de conflictos" y de las etapas de transformación "post-conflicto" que actualmente constituyen el foco principal de nuestra praxis, resulta en cierto modo problemática, además de vital.

Necesidades, satisfactores y poder en la resolución de conflictos

La teoría de las necesidades está en el centro del carácter no juzgador de la resolución de conflictos, que, como hemos visto, es un proceso en el que las diferentes partes de un conflicto pueden llegar a un acuerdo entre ellas por su propia voluntad e, idealmente, a través de un proceso compartido y cooperativo.

La idea de que las necesidades humanas básicas son a la vez el motor del conflicto y la clave de su solución ha demostrado su utilidad, según mi experiencia, aunque quizá más en términos de comprensión emocional que analítica, o como puente entre ambas. El mero hecho de pensar en un conflicto en estos términos devuelve la humanidad al proceso y a la forma de considerarlo y experimentarlo.

El lenguaje de las necesidades es el lenguaje de la comprensión y el reconocimiento mutuo. Nos lleva más allá de las discusiones sobre derechos (y agravios) e invita a las partes a una relación de respeto y cuidado mutuos, en lugar de exigencias, y también a un lugar de vulnerabilidad compartida. Sin embargo, también es problemático en muchos sentidos.

Me gustaría cuestionar la utilidad práctica de la distinción que suele hacerse entre necesidades e intereses, partiendo de la base de que las necesidades no son negociables mientras que los intereses relacionados con ellas lo son. Estoy de acuerdo en que la forma de satisfacer las necesidades puede negociarse, y en que esto da cabida a la flexibilidad y la creatividad. No estoy de acuerdo en que las necesidades sean, en la práctica, absolutas.

- ¿Quién puede decir que sus necesidades están completamente satisfechas o no?
- ¿Quién puede juzgar?
- ¿Qué es suficiente en relación con la necesidad?

Como clama el Rey Lear de Shakespeare(1)

*¡Oh, no razonéis la necesidad! Nuestros más bajos mendigos
son en las cosas más pobres superfluos.*

Podríamos decir en este caso que la aparente superfluidad está asociada a las necesidades identitarias de los mendigos. Pero estar de acuerdo en que todos tenemos necesidades de identidad, seguridad, autonomía y participación no nos lleva, en la práctica, muy lejos.

El reto viene cuando relacionamos esta idea con las percepciones de los individuos y los grupos, y qué es lo que creen que necesitan para ser lo que quieren ser. A menudo nos encontramos con la duda de si esas "necesidades" son realmente legítimas, ¿y quién debe juzgarlas?

Como ha sugerido Max-Neef (2), las mismas necesidades básicas pueden tener diferentes "satisfactores" en diferentes culturas. Se podría argumentar que en muchas culturas las "necesidades de identidad" de los hombres exigen su total dominio sobre las mujeres. Sin esto, no pueden sentir ninguna dignidad.

En respuesta, se puede decir que esto no debería ser así, y que ningún ser humano puede "necesitar" algo que ignore las necesidades básicas de seguridad, dignidad y autonomía de la mitad de su sociedad. En tales circunstancias, los hombres satisfacen sus "necesidades" a expensas de las mujeres, y lo hacen porque su poder de dominación está estructurado en su cultura y sociedad, y se ejerce a diario.

En los conflictos políticos, el lenguaje de la necesidad puede ayudarnos a entender la motivación de quienes están encerrados en las unidades y sistemas políticos actuales. Los primeros ministros, presidentes y gobiernos, por ejemplo, tienen tanto necesidades personales (a menudo más influyentes de lo que se reconoce) como necesidades relacionadas con su identidad y función institucional. Estas últimas necesidades estarán relacionadas con la forma en que se percibe la institución correspondiente y su funcionamiento. Las necesidades personales de los políticos estarán entrelazadas con las de las instituciones a las que están asociados, y dependerán de su actuación en ellas.

Aunque estos dos conjuntos de necesidades pueden considerarse, al menos en teoría, como independientes, se influyen mutuamente de forma muy poderosa. Es muy probable que los políticos se vean afectados, aunque sea inconscientemente, por su "necesidad" de ser vistos -por ellos mismos y por los demás- como fuertes, íntegros, exitosos, etc.; pero el efecto de esas agendas personales estará condicionado, al menos en cierta medida, por sus valores. Puede ser que las instituciones en cuestión, y las formas en las que funcionan, no sean en sí mismas muy buenas, y "necesiten" ser cambiadas si quieren satisfacer las necesidades de aquellos a los que dicen servir. Así pues, parece que, en el mundo real, puede haber necesidades que compiten entre sí.

Podemos superar estas cuestiones conceptuales remitiéndonos a la noción de intereses relacionados con las necesidades, o satisfactores, y centrando el debate en ellos. Pero en cuanto salimos de las amplias generalidades de "identidad", "seguridad" y demás (cuyo propósito es anclarnos en lo universal), volvemos a tener problemas.

- ¿Qué pasa con los intereses de aquellos cuyo papel en el conflicto está determinado por la codicia personal de poder o riqueza, y cuyo poder actual para dañar a otros les ha permitido perseguir esos intereses?

Si se les pudiera remitir a terapeutas, ya sean médicos o espirituales, que les ayudaran a redescubrir sus "verdaderos" valores y sus necesidades más profundas, podría cambiar la situación. Tal vez el encuentro con "el otro" sea tan poderoso que provoque algún cambio profundo en ellos y les devuelva su humanidad. Entonces estamos hablando de una forma de poder muy diferente: el poder transformador de los procesos y la capacidad de los seres humanos para cambiarse unos a otros.

Otra debilidad aparente de la teoría de las necesidades -que no es necesariamente inherente, pero que he observado en su uso- es que se asume que, si las partes en conflicto pudieran ver que tienen las mismas necesidades humanas, la sustancia de su conflicto desaparecería. Pero, si la necesidad es de agua y el agua es escasa, entonces, a menos que se pueda encontrar más agua, los intereses de las partes seguirán en conflicto. Entonces, la única esperanza sería que empezaran a preocuparse tanto por los demás como por ellos mismos, y, de nuevo, estaríamos buscando una solución espiritual en lugar de una puramente racional.

He experimentado el beneficio de explorar el conflicto a través del marco de las necesidades para generar el reconocimiento mutuo y la empatía que fomentan la resolución cooperativa de los problemas. Pero a menos que se llegue al punto de que las "diferentes partes" dejen de verse como tales, o a menos que se pueda encontrar alguna solución que elimine la escasez, será muy difícil llegar a un acuerdo.

Por poner otro ejemplo: dado que, como en muchos conflictos, el sentimiento de identidad de un grupo está arraigado en la "integridad" de la unidad actual en la que vive, mientras que otro tiene la

"necesidad" identitaria de separarse de ella y tener un país propio, el reconocimiento de estos diferentes satisfactores de necesidades -que se ha logrado a través de diversos procesos de diálogo continuado- no ha producido ninguna solución mutuamente aceptable, ni siquiera entre quienes están dispuestos a participar en el diálogo. Se necesitaría un cambio psicológico y conceptual muy profundo para cambiar el enfoque con el "país" como principal satisfactor. Mientras tanto, estos conflictos siguen sin resolverse. Además, no son tan estables como sugiere el término "conflicto congelado" y, como hemos visto recientemente en Georgia, corren el riesgo de reavivarse o "resolverse" mediante una acción militar o una amenaza del exterior.

La noción de necesidad puede llevarnos a comprender mejor lo que impulsa a las distintas partes de un conflicto y lo que hace falta para que estén más o menos satisfechas con cualquier "solución". Utilizada como marco para el diálogo, puede ayudar a las personas a entenderse y generar el deseo de buscar los medios para llegar a un acuerdo, reduciendo al mismo tiempo la "sensación" de "otredad" y desactivando los sentimientos y actitudes que tienden a la violencia. No elimina las cuestiones filosóficas, éticas, conceptuales, políticas y prácticas más profundas que están presentes en cualquier conflicto.

La teoría de las necesidades tampoco responde a la cuestión de cómo generar la voluntad de entrar en un proceso de resolución para que se puedan discutir las necesidades, o al menos yo no he visto que se aplique así. Creo que sí es relevante para los procesos de empoderamiento y movilización. Para empezar, aunque el discurso de los derechos humanos y la justicia es muy diferente al de la resolución de conflictos y las necesidades, pueden estar directamente relacionados conceptualmente.

La noción de derechos humanos puede entenderse como la afirmación de que todos los seres humanos tienen derecho a que se satisfagan sus necesidades humanas básicas. La diferencia es que, mientras que las necesidades en un proceso de resolución de conflictos deben ser reconocidas mutuamente entre dos o más partes, como base de un proceso de cooperación, en el caso de una situación desesperadamente asimétrica y opresiva en la que no se reconocen, deben ser defendidas y afirmadas con la mayor fuerza posible, por una parte en relación con la otra.

En la buena teoría de la no violencia, el objetivo sigue siendo encontrar una solución inclusiva: una que honre la humanidad y las necesidades de todos. Pero eso es en el futuro. Primero debe llegar esta acción asertiva que no es cooperativa porque se rechaza la cooperación. La teoría de las necesidades tiene que abarcar esto, al igual que la praxis de la no violencia puede enriquecerse con la teoría de las necesidades.

Dentro de los procesos de paz que están en marcha, o en los intentos de hacerlos realidad, la cuestión del poder es vital. Con demasiada frecuencia, no hay suficiente voluntad -o ésta no se mantiene- para poner fin a la violencia y resolver los conflictos. Esto significa que, si no quieren quedar a merced de la falta de voluntad de paz de sus dirigentes, las poblaciones deben aumentar su influencia, ya sea por su poder moral y de persuasión o por su capacidad de retirar el apoyo político y la cooperación. La guerra es en sí misma una opresión que hay que levantar, y la movilización no violenta (de la que hablaremos más adelante) es tan relevante en este caso como en el abordaje de un conflicto latente.

(1) King Lear, Act II, Scene 4.

(2) M. Max-Neef, 'Reflections on a Paradigm Shift in Economics', in M. Inglis and S. Kärner (eds), *The New Economic Agenda*, Inverness: Findhorn Press, 1985.

Fuente:

Francis, Diana. 2010. *From pacification to peacebuilding. A call to global transformation*. Pluto Press London. p. 45-49

Traducido por Rita Muckenhirn. 30.12.2021